



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 02 de Mayo de 2013
CUDAP: 0015085/2013

VISTO

La solicitud de autorización efectuada por la Ing. Agr. Florencia GARCIA, con motivo de realizar una práctica de perfeccionamiento en el marco del Programa de Cuarto Centenario docente (SeCyT – UNC); en Australia, durante los días 10 de Mayo al 07 de Junio del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que dicha solicitud cuenta con el aval de la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello

LA VICE DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar y en consecuencia justificar las inasistencias en que incurrirá la Ing. Agr. Florencia GARCIA, (Leg. 41.127), Profesora Ayudante A con dedicación simple, que cumple sus funciones en la Cátedra de Practicas Ganaderas, del Departamento de Producción Animal, con motivo de realizar una práctica de perfeccionamiento en el marco del Programa de Cuarto Centenario docente (SeCyT – UNC); en Australia, durante los días 10 de Mayo al 07 de Junio del corriente año, en el marco de lo dispuesto por el Artículos 1º y 3º de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 1/91, texto Ordenado Resolución Rectoral 1600/00 y conforme lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.555, (ley de Riesgo de Trabajo).

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a la Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido notifíquese a la Dirección Departamentales, a la Coordinación de la Cátedra y a la interesada. Cumplido, Archívese.


Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.


Ing. Agr. Alicia Susana HEREDIA
Vice Decana
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 244
E.D./

